



PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 21 de Abril de 2025

Ref.:Expediente N°: 6272/425-2025  
N° de Pedido: 17399

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

| Item | Producto                 | Descripción                                     | Cantidad | Periodo |
|------|--------------------------|-------------------------------------------------|----------|---------|
| 1    | ALQUILER DE AUTOELEVADOR | ALQUILER DE AUTOELEVADOR SEGUN ESPECIFICACIONES | 1        | 3 MESES |

Dicha cotización será abierta el día **25/04/2025** a las **10:00 hs.**, por el agente Isabel Del Valle Alvarez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

- Combustión: diesel, nafta
- Colisa 3 tramos baja de 2,2 metros máximo torre.
- Carga de altura; 4,5 mtrs (minimo)
- Capacidad de carga: 2.500kg
- Largo de uñas 1,00 a 1,20 mts.
- Ruedas macizas o neumáticas
- Sistema de freno de placas por baño de aceite.
- Desplazador lateral de uñas de tipo “cascade” o similar
- Baranda de carga.
- Luces de trabajo delanteras y traseras
- Baliza de techo
- Alarma de retroceso
- Espejo retrovisor
- Asiento de suspensión
- Matafuegos
- Techo protector bajo normas ROBS/FOPS
- Tablero multifunción
- Transmisión automática

Sin otro particular lo saludo atte.-